

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

**N° 1761** VISTO Y TENIENDO PRESENTE:  
HUALAÑE,

**20 MAYO 2015**

- 1.- La necesidad de llamar a licitación a través del portal de Chile Compra las obras para el mejoramiento de Infraestructura Establecimiento Educativos.
- 2.- El llamado a licitación publica bajo el ID N° 3967-10-1114.
- 3.- El acta de apertura de fecha 25 de febrero de 2014, a las 16:40 Hrs.
- 4.- La presentación a una oferta a través del portal chile compra, siendo rechazada por no cumplir con lo señalado en las bases administrativas.
- 5.- El decreto N°856 de fecha 03 de marzo de 2014, que declara no adjudicado el llamado a licitación ID N° 3967-10-L114 y autoriza un nuevo llamado a licitación.
- 6.- El llamado a licitación a través del ID 3967-19-L114.
- 7.- El acta de apertura de fecha 11 de marzo de 2014 a las 16:30 y la presentación de una oferta a través del portal chile compra.
- 8.- El informe de evaluación a través del ORD. N° 81 de fecha 11 de marzo de 2014 proponiendo adjudicar y la firma del sr. Alcalde plasmada en el anverso del mismo documento autorizando adjudicar.
- 9.- El decreto N° 987 de fecha 13 de marzo de 2014, que adjudica la obra a don RODRIGO OMAR CONTRERAS DE LA PAZ.
- 10.- El contrato de fecha 17 de marzo de 2014, y decreto que lo aprueba.
- 11.- El acta de entrega de terreno de fecha 16 de abril de 2014.
- 12.- La solicitud de recepción por parte del contratista ingresado por oficina de partes el día 30 de abril de 2014.
- 13.- El acta de recepción provisoria SIN OBSERVACIONES, de fecha 06 de mayo de 2014
- 15.- La solicitud de recepción definitiva de fecha 11 de mayo de 2015.
- 16.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones he acordado y:

DECRETO:

1.- APRUEBESE ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA SIN OBSERVACIONES, de fecha 06 de mayo de 2015, de la obra "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA ORILLA DE NAVARRO RBD 2885, ejecutada por el sr. RODRIGO OMAR CONTRERAS DE LA PAZ RUT.: 15.183.614-8.



2.- **DEVUELVA**, deposito a la vista  
N°000483-4, por la suma de \$70.723, por buena ejecución de obra  
correspondiente al 5% del valor total del contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



FLORES CABRERA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



CLAUDIO PUCHER LIZAMA  
ALCALDE

DISTRIBUCION  
La indicada  
Archivo carpeta  
CPL/ARE/LAFC/AMUF/LACP/ein